

VALORACIÓN DE CC.OO. A LA CUMBRE EUROMEDITERRANEA CELEBRADA EN BARCELONA

Pese a todas las merecidas críticas y reservas planteadas el Proceso Euromediterráneo, ésta sigue siendo la vía a seguir. Ante las convulsiones políticas y militares vividas desde su inicio y ante el fenómeno del terrorismo internacional, se podría decir que sus fundamentos tienen aún más vigencia y es más necesario que nunca aplicarlos en la práctica. Reforzando, eso sí la componente sociolaboral y del empleo, entonces olvidada.

El Proceso de Barcelona sigue siendo un marco regional adecuado para la cooperación en el Mediterráneo que incluya la democratización y la promoción de los derechos del hombre, con la condición de que se garantice la coherencia y se revitalice con un compromiso político más firme. Dentro de la nueva Política Europea de Vecindad, es necesario que el Proceso Euromediterráneo conserve su dimensión específica.

La Política Europea de Vecindad, en sus objetivos y planes de acción se refiere explícitamente a los mecanismos de consulta social, a la política de empleo, a la libertad sindical y a los convenios internacionales sobre el derecho laboral. Esta dimensión tiene que informar plenamente el Proceso Euromediterráneo. Por eso resulta muy criticable -y dirigimos esta crítica a la Comisión Europea y al Gobierno Español- que, a diferencia de los usos de otras cumbres políticas, el Foro Sindical Euromed no haya sido invitado a la próxima Cumbre de Barcelona.

CC.OO considera que la paz, el respeto de los derechos humanos -en particular de los derechos laborales y sindicales incluidos en las normas de la OIT-, las políticas económicas que favorecen el desarrollo y el progreso social, y el diálogo social están estrechamente ligados.

CC.OO. comparte plenamente las siguientes valoraciones y propuestas del Foro Sindical Euromed:

- El principal reto que deben afrontar conjuntamente los Países Asociados Mediterráneos (PAM) y los países europeos es cómo garantizar empleo de calidad y la realización de los derechos sociales fundamentales. Por ello, la creación de empleo y la mejora de los derechos económicos y sociales de los PAM deben incluirse como objetivos explícitos de la Asociación Euromediterránea, y destinar recursos financieros para acciones concretas en este capítulo.

- Hay que dar una respuesta conjunta al problema de las migraciones: garantizando los derechos de los trabajadores migrantes mediante la ratificación y aplicación del Convenio de Naciones Unidas para la Protección de los Derechos de los Trabajadores Migrantes y de sus Familias, regulando los flujos migratorios y persiguiendo a los traficantes de personas, y ayudando a los países de origen a implementar políticas de desarrollo sostenible que creen empleo.

- Convocar una gran Conferencia Euromediterránea sobre Empleo en 2006, con participación de los gobiernos nacionales, las instituciones euromediterráneas y comunitarias, los agentes sociales y expertos, siguiendo el modelo propuesto por la Comisión Europea para las Conferencias sobre Derechos Humanos y Democratización y sobre Igualdad de Género previstas para 2006.

- Celebrar periódicamente Conferencias Euromediterráneas de Ministros de Trabajo con el fin de abordar la cuestión del empleo en la Región

- Generalizar la creación y el funcionamiento de los « Grupos de Trabajo sobre Asuntos Sociales » que deberían reunirse regularmente en el seno de los Consejos de Asociación bilaterales entre la UE y los PAM.

- Crear espacios estables de diálogo y de concertación social a nivel de la Asociación Euromediterránea, con participación de los agentes sociales tanto de la UE como de los PAM y de las instituciones euromediterráneas.